

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "PUBLONCE COMPANIA LIMITADA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "PUBLONCE COMPANIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de noviembre de 1987 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución N°87.1.2.1 de 28 DIC. 1987

2. **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
José Sáenz Bejarano	casado	ecuatoriana	Quito
José M. Sáenz Pizarro	casado	ecuatoriana	Quito
Mónica Sáenz de Iturralde	casada	ecuatoriana	Quito
Magdalena Sáenz de Guzmán	casada	ecuatoriana	Quito

El señor José María Sáenz Pizarro comparece por sus propios derechos y, además, como apoderado de la señora Sonia Sáenz Pizarro de Aragón.

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "PUBLONCE COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de 20 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es :Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha..
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: la publicidad y las relaciones públicas en general, tanto nacional como internacionalmente, a través de todos los medios y órganos de difusión privada o colectiva, conocidos y por conocerse; el ejercicio de todas las actividades y negocios relacionados con la publicidad; la importación de los bienes necesarios para las actividades que desempeñe; la agencia o representación de casas y firmas nacionales y/o extranjeras que tengan afin objeto social; el asesoramiento en los campos que constituyeren el objeto social.
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.2'000.000, en especies muebles, las mismas que han sido aportadas por todos los socios.
8. **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de 5 y su nómina es la siguiente: José Sáenz Bejarano, José M. Sáenz Pizarro, Mónica Sáenz de Iturralde, Magdalena Sáenz de Guzmán y Sonia Sáenz Pizarro.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

18

9.. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compania es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compania la ejercerá el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Gerente General y Presidente, respectivamente, han sido designados los señores José María Sáenz Pizarro y José María Sáenz Bugarano.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 de Julio de 1987


Dr. Osvaldo Rojas
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO